

Familia profesional: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES



Área profesional: Sistemas y telemática

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCT0609) PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (RD 686/2011, de 13 de mayo modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Desarrollar componentes software a partir de unas especificaciones concretas, proporcionando funciones de administración y supervisión del sistema operativo, para la gestión de los recursos de un sistema informático y la interacción con otros sistemas utilizando tecnologías de desarrollo orientadas a objetos y a componentes.

NIV	Cualificación profesional de referencia		Unidades de competencia	Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
	IFC303_3 PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (RD1201/2007, de 14 de septiembre)	UC0490_3	Gestionar servicios en el sistema informático	2711.1019 Analista de Sistemas, nivel superior 2713.4030 Analista Programador, nivel media
3		UC0964_3	Crear elementos software para la gestión del sistema y sus recursos	 2712.1030 Analista Programador, nivel medio 2712.1012 Analista de Aplicaciones, nivel medio 3820.1017 Programador de Aplicaciones Informáticas
		UC0965_3	Desarrollar elementos software con tecnologías de programación basada en componentes	 Programador de sistemas. Programador de componentes.

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional							
H. Q	Módulos certificados	н. ср	Unidades formativas	Horas			
90	MF0490_3: Gestión de servicios en el sistema informático	90		90			
	MF0964_3: Desarrollo de elementos software para gestión de sistemas	210	UF1286: Desarrollo y optimización de componentes software para tareas administrativas de sistemas	90			
210			UF1287: Desarrollo de componentes software para el manejo de dispositivos (Drives)	60			
			UF1288: Desarrollo de componentes software para servicios de comunicaciones	60			
	MF0965_3: Desarrollo de software basado en tecnologías orientadas a componentes	210	UF1289: Diseño de elementos software con tecnologías basadas en componentes	90			
210			UF1290: Implementación e integración de elementos software con tecnologías basadas en componentes	90			
			UF1291: Despliegue y puesta en funcionamiento de componentes software	30			
	MP0274: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80					
510	Duración horas totales certificado de profesionalidad	590	Duración horas módulos formativos	510			

		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
CRITERIOS DE ACCESO		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
MF0490_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	 Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	
MF0964_3		 Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	
MF0965_3		 Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	

^{*}En los últimos 3 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos	
Aula de informática	45	75	

Certificado de profesionalidad que deroga